



## Presidencia de la República

**Fecha:** 7 de junio de 2021

**Resumen:** S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, anuncia la puesta en marcha de la Ley que institucionaliza el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP)

---

Muy buenas tardes, señor Ministro, señor General, autoridades presentes, señores Parlamentarios:

Venimos de inaugurar el nuevo Edificio Centenario de Carabineros, donde se van a concentrar gran parte de las operaciones de Carabineros en la Región Metropolitana. En este nuevo edificio van a funcionar la Comisaría Virtual, la Central de Comunicaciones, el Departamento de Tecnologías, la Unidad de Ciberseguridad y muchas otras unidades de Carabineros.

¿Por qué este nuevo edificio? Porque Carabineros de Chile cumple una función fundamental e irremplazable: proteger su seguridad y proteger su vida.

Pero, además, hoy vamos a promulgar una Ley que establece el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP).

¿Qué es y cuál es el objetivo de STOP? STOP es una poderosa herramienta que recoge las mejores experiencias internacionales de las policías, que utiliza modernas tecnologías y que permite una mejor coordinación entre Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, los municipios, la sociedad civil, las organizaciones sociales. Es decir, Carabineros, con toda su institucionalidad, junto a la comunidad, unidos para combatir el delito.



El objetivo de STOP es uno solo, darle mayor seguridad a su familia, darle mayor seguridad a su barrio, darle mayor seguridad a su comunidad.

Es en STOP donde mensualmente, en cada prefectura, se analizan la actividad delictual de cada zona, los lugares de mayor riesgo de comisión de delitos, las denuncias que se han recibido, las detenciones realizadas y toda la información relevante en materia de seguridad ciudadana.

Y, a partir de esta información y este análisis, se elaboran los planes de acción, se evalúan los resultados obtenidos, se establecen los compromisos y los acuerdos, se fijan las metas a lograr con un solo objetivo, hacer que la delincuencia retroceda para que pueda avanzar la seguridad para las familias, los barrios y las comunidades.

Esto no es teoría porque ya se han realizado más de 1.000 sesiones de STOP a lo largo y ancho de nuestro país y hemos podido constatar en la práctica la eficacia de esta herramienta.

Esta Ley lo que permite es institucionalizar, hacer permanente y en todo Chile el Sistema STOP que ha sido un sistema que ha demostrado su eficacia.

En simple, el objetivo de STOP es que las policías estén en el lugar en que se están cometiendo los delitos para evitar que ocurran o para detener a los culpables.

Los resultados de STOP han sido buenos resultados, pero también queremos compartir con ustedes los resultados de la última Encuesta ENUSC que corresponde al año 2020. Hace muy pocos días conocimos los resultados de esta encuesta.

¿Qué mide la Encuesta ENUSC? Básicamente dos cosas. El número de familias que han sido víctimas de un delito que se llama victimización y el nivel de inseguridad que siente la población.



¿Qué muestra los resultados de la ENUSC 2020? Básicamente dos cosas. Primero, que el número de familias que han sido víctimas de un delito está disminuyendo desde el 28% de las familias del año 2017 al 25,4% el año 2018, al 23,6% el año 2019 y el 19,2% del año que acaba de terminar.

¿Qué significa esta reducción? En palabras simples, más de 450 mil hogares han dejado de ser víctimas del delito gracias a esta reducción.

Pero también nos muestra otra cosa, que la sensación de inseguridad está subiendo y subió 2,5 puntos, llegando al 84,3% de las personas.

Por supuesto, la tendencia decreciente en la victimización es una buena noticia, el aumento en la inseguridad es una mala noticia. Las dos nos deben impulsar a redoblar nuestros esfuerzos para combatir con mayor eficacia la delincuencia y otorgarles mayor seguridad a las familias.

Sabemos que la violencia que acompaña a la delincuencia, el narcotráfico, el uso de armas de fuego, contribuyen a esta mayor sensación de inseguridad. Es por ello que no basta con prevenir en las calles, hay que prevenir antes desarticulando a las bandas criminales, quitándoles sus armas, incautando su patrimonio, sus activos y sus bienes raíces que es lo que estamos haciendo con toda la fuerza de la ley.

Por ejemplo, la Ley Antiencerronas y la Ley Antiportonazos, recientemente aprobadas por el Congreso, han sido un valioso aporte. Sin embargo, aún están pendientes de aprobación en el Congreso leyes que son necesarias y urgentes como, por ejemplo, la Ley de Control de Armas, la necesitamos para evitar que haya tantas armas en manos equivocadas, en manos de los delincuentes; la Ley para combatir mejor el Narcotráfico, la Ley para darnos más instrumentos en el Combate al Terrorismo, la Ley contra el Crimen Organizado y las Asociaciones Ilícitas, la Ley que crea el nuevo Sistema Nacional de Inteligencia. Son leyes urgentes y necesarias.



Y, por eso, pienso que el Congreso haría un enorme aporte si apuráramos la aprobación de estas leyes para poder combatir mejor la delincuencia, el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico, para quitarles las armas a quienes las están usando en forma delictual.

La inauguración de este nuevo edificio de Carabineros y la promulgación de esta Ley STOP son parte de un proceso de reforma y de modernización de Carabineros, que ya está en plena marcha. Éste es un proceso, no es de un día para otro, pero ya está en marcha y tenemos que acelerarlo de forma de permitir que Carabineros llegue a su centenario cumpliendo la valiosa e insustituible labor que cumple Carabineros de Chile, que es proteger nuestras vidas, que es proteger nuestra seguridad, que es proteger nuestros patrimonios y que lo hacen todos los días 60 mil hombres y mujeres Carabineros de Chile, se levantan todos los días para cuidarnos.

Y, en consecuencia, es muy importante que nosotros también les demos los instrumentos que ellos requieren.

Y, por eso, insisto, una vez más, en la necesidad de aprobar el Estatuto de Protección de Carabineros y la Policía de Investigaciones, porque un carabinero o un policía mejor protegido, en primer lugar, lo necesita, lo merece, como lo demuestran los 1.222 mártires que tiene Carabineros a lo largo de su historia, pero, además, un policía mejor protegido y más respetado cumple mejor su labor de proteger nuestras vidas, de proteger nuestra seguridad.

Por eso, estamos haciendo este proceso de reforma, modernización de Carabineros junto con Carabineros, no contra los Carabineros, junto a los Carabineros porque ellos son los que mejor saben la importancia de su labor. Y quiero que lo sepan con mucha claridad que en esa labor insustituible, sacrificada, abnegada, que cumplen todos los días, Carabineros de Chile tienen la gratitud de todo un pueblo y, por supuesto, tienen el apoyo total de nuestro Gobierno.

Muchas gracias.